



Nº/Ref.: JLAS/ cga

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD, POR LA QUE SE ESTABLECE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EMBOTELLADA, SIN GAS Y DE MINERALIZACIÓN DÉBIL, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, EXPEDIENTE: 52/S/22/SU/GE/A/074.

El Gerente de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote dicta la presente Resolución teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha **18 de julio de 2022,** se emite propuesta de inicio por la Jefa de Sección de los Servicios Generales de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, en relación con la necesidad de llevar a cabo el correspondiente expediente de contratación para el suministro de **AGUA DE CONSUMO HUMANO EMBOTELLADA, SIN GAS Y DE MINERALIZACIÓN DÉBIL, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS, ADSCRITOS A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, EXPEDIENTE: 52/S/22/SU/GE/A/074.** para un periodo de **OCHO (8) MESES,** con un presupuesto máximo de licitación de **SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (64.249,92€),** exento de **IGIC,** con el desglose que se detalla a continuación :

CENTROS SANITARIOS	TOTAL LITROS 8 MESES	PRECIO/LITRO	P. TOTAL
ATENCIÓN HOSPITALARIA	101.598	0,48 €	48.767,04 €
ATENCIÓN PRIMARIA	32.256	0,48 €	15.482,88 €
PRESUPUESTO MAX. LICITACIÓN	133.854	0,48 €	64.249,92 €

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595102 Fax 928 815 034

Página 1 de 4

P.A. SUM-074/22



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 19/08/2022 - 13:54:12
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1945 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 22/08/2022 12:32:23	Fecha: 22/08/2022 - 12:32:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 089nk9vQLYLT7PmYcG- ITU_p1Q-2U1ooj	 
El presente documento ha sido descargado el 22/08/2022 - 12:32:57	



SEGUNDO.- Con fecha **16 de agosto de 2022**, la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, emite el correspondiente Informe Justificativo de Necesidad, en el que se establecen las bases para llevar a cabo el presente procedimiento, y poder cubrir las necesidades de los hospitales y de los distintos centros asistenciales de Atención Primaria del citado suministro, debido a la ausencia de los mismos en los hospitales y los distintos centros asistenciales de atención primaria y siendo necesario para poder prestar un servicio óptimo de acuerdo a la necesidades que actualmente demandan los centros asistenciales.

TERCERO.- Por Resolución del Órgano de Contratación número **1.904**, de fecha **18 de agosto de 2022**, se acordó el inicio del expediente administrativo de contratación del **SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EMBOTELLADA, SIN GAS Y DE MINERALIZACIÓN DÉBIL, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, EXPEDIENTE: 52/S/22/SU/GE/A/074**, mediante procedimiento abierto de adjudicación y tramitación ordinaria, para un período de **OCHO(8) MESES**, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y a las anualidades siguientes:

A. Presupuestaria	Anualidad	P. Maximo	IGIC	Presupuesto Total
3952 312C 2200400	2022	15.293,70 €	EXENTO	15.239,70 €
3952 312F 2200400	2022	4.838,40 €	EXENTO	4.838,40 €
3952 312C 2200400	2023	33.527,34 €	EXENTO	33.527,34 €
3952 312F 2200400	2023	10.644,48 €	EXENTO	10.644,48 €
PRESUPUESTO MÁX. LICITACIÓN		64.249,92 €	EXENTO	64.249,92 €

CUARTO.- El Servicio de Contabilidad, con fecha **18 de agosto de 2022** y número de captura **0000268549**, tramitó el documento contable retención de crédito (RC), por importe de **SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (64.249,92€)**, exento de IGIC, con cargo a las aplicaciones presupuestarias **3952 312C 220 04 00** y **3952 312F 2200400**.

QUINTO.- Se ha elaborado el Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación que han de regular esta contratación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 19/08/2022 - 13:54:12
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1945 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 22/08/2022 12:32:23	Fecha: 22/08/2022 - 12:32:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 089nk9vQLYLT7PmYcG- ITU_p1Q-2U1ooj	 
El presente documento ha sido descargado el 22/08/2022 - 12:32:57	

Se tendrán en consideración los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995 de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

SEGUNDO.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

TERCERO.- Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación del **SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EMBOTELLADA, SIN GAS Y DE MINERALIZACIÓN DÉBIL CON DESTINO A LOS CENTROS ADSCRITOS A LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, EXPEDIENTE: 52/S/22/SU/GE/A/074**, para un periodo de **OCHO(8) MESES**.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente tramitado así como el gasto que supone la presente contratación, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a **SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (64.249,92€)**, exento de IGIC, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y anualidades siguientes:

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595102 Fax 928 815 034

Página 3 de 4

P.A. SUM-074/22



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 19/08/2022 - 13:54:12
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1945 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 22/08/2022 12:32:23	Fecha: 22/08/2022 - 12:32:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 089nk9vQLYLT7PmYcG- ITU_p1Q-2U1ooj	 
El presente documento ha sido descargado el 22/08/2022 - 12:32:57	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
AREA DE SALUD DE LANZAROTE



A. Presupuestaria	Anualidad	P. Maximo	IGIC	Presupuesto Total
3952 312C 2200400	2022	15.293,70 €	EXENTO	15.239,70 €
3952 312F 2200400	2022	4.838,40 €	EXENTO	4.838,40 €
3952 312C 2200400	2023	33.527,34 €	EXENTO	33.527,34 €
3952 312F 2200400	2023	10.644,48 €	EXENTO	10.644,48 €
PRESUPUESTO MÁX. LICITACIÓN		64.249,92 €	EXENTO	64.249,92 €

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento abierto de adjudicación y publicar esta licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
EL GERENTE

José Luis Aparicio Sánchez

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595102 Fax 928 815 034

Página 4 de 4

P.A. SUM-074/22



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 19/08/2022 - 13:54:12
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1945 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 22/08/2022 12:32:23	Fecha: 22/08/2022 - 12:32:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 089nk9vQLYLT7PmYcG- ITU_p1Q-2U1ooj	
El presente documento ha sido descargado el 22/08/2022 - 12:32:57	